



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 44

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** señala lo siguiente: -----

----- “Presidenta y compañeros y compañeras Diputadas, antes de que dé inicio esta sesión, solicito que se disponga guardar un minuto de silencio como homenaje luctuoso y en memoria de los sacerdotes jesuitas Joaquín César Mora Salazar y Javier Campos Morales y del Señor Pedro Eleodoro Palma, quienes fueron asesinados en hechos violentos ocurridos el pasado lunes 20 de junio de este año, en el interior del templo de Urique, Chihuahua. Es importante señalar que el Sacerdote Joaquín César Mora Salazar, mejor conocido como el Morita, radicó durante 30 años en Tampico, Tamaulipas, ciudad en la que ejerció la docencia y siempre se distinguió por su calidad humana y pastoral; dejando un gran legado de principios y valores a cientos de jóvenes y estudiantes tampiqueños, en los que me incluyo, ya que tuve el gran honor de tenerlo como maestro en mi etapa de secundaria.” -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, refiere lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias. En el mismo sentido que la Diputada Úrsula, quiero comentar lo siguiente, con el mismo caso. Hoy nuestra comunidad tampiqueña está profundamente conmovida por el cobarde asesinato del Sacerdote Jesuita Joaquín Mora Salazar, quien fue en vida ejemplo de congruencia en su misión y nos dio testimonio de saber estar en la lucha cada día y actuar en defensa de nuestros derechos humanos. Fue maestro, sacerdote y asesor de formación humana y social del Colegio Jesuita de Tampico, sirviendo por más de 26 años de todo corazón a nuestra comunidad tampiqueña. Que descanse en paz. Y para honrar su memoria me sumo a la petición de la Diputada Úrsula y pedimos un minuto de silencio para él y también para el padre Javier Campos Morales, que lamentablemente perdió la vida en este terrible y cobarde acto, muchas gracias.”--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**,
menciona lo siguiente:-----

-----“Muy buenos días compañeros Diputados, gracias Diputada Presidenta. En
el mismo sentido, solicitar se sume a este reconocimiento luctuoso para los
compañeros en el sentido que el día de hoy en Reynosa falleció Oscar Alexander
López, que fue también Diputado local por Tamaulipas.” -----

-----“(MINUTO DE SILENCIO)”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ** alude lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado. Compañeras Diputadas y Diputados, me permito
informar que los Diputados Nora Gómez González, Nancy Ruiz Martínez y
Humberto Armando Prieto Herrera, solicitan a la presidencia de esta Mesa
Directiva estar de manera semipresencial en esta sesión, para efectos de dar
cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Comité de Salud, con relación
a la contingencia sanitaria del covid-19. Y en ese tenor y con fundamento en el
artículo 77, párrafo 7 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, así
como el Acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política, los citados
Diputados y Diputadas estarán en forma semipresencial en esta Sesión a través
de la plataforma Zoom, por lo que voy a confirmar su asistencia.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**
expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros
Legisladores, representantes de los medios de comunicación que nos acompañan
el día de hoy, público en general que nos sigue a través de los medios digitales,
pueblo de Tamaulipas. Tomando en consideración que se está a días de concluir
el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio de la
Legislatura 65 y con base en lo previsto en el artículo 15 numeral 2 de la Ley
sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,
debemos elegir la Secretaria de la Mesa Directiva que nos presidirá en los
trabajos legislativos durante lo que resta del periodo ordinario de referencia. En
virtud de que quien al día de hoy se encuentra fungiendo en dicha calidad como
parte de la Mesa Directiva es la Diputada Leticia Vargas, quien desde el día 13 de
junio del presente año renunció al grupo parlamentario de Morena y se integró de
manera formal como parte del grupo parlamentario del PAN en propia fecha. Es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

así que en término de lo dispuesto en los artículos 15 y 17 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, como Secretaria de la Mesa Directiva, que habrá de fungir durante lo que resta del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de esta Legislatura 65. Toda vez que no puede estar fungiendo como Secretaria la Diputada Leticia Vargas Álvarez, ya que como lo hemos señalado desde el día 13 de junio del presente año se integró al grupo parlamentario del PAN de manera oficial y atendiendo a lo establecido en la Ley que rige nuestra organización como Poder Legislativo, el que sea parte del mismo grupo parlamentario al que pertenece quien preside dicho órgano parlamentario, no está permitido, por lo que resulta apremiante dar cumplimiento a lo dispuesto en los dispositivos normativos antes invocados. Es por lo tanto que solicito se someta a votación la presente propuesta.” -----

-----A continuación, en el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **veinticuatro** minutos del día **veintidós** de **junio** del año **dos mil veintidós**, declarándose un receso para que asuntos parlamentarios generen las cédulas correspondientes.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** informa a los integrantes del Pleno que se llevará a cabo la votación para la **ELECCIÓN DE SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA**; la cual se realizará mediante cédula y los Diputados que están en línea les pido que escriban el nombre en un documento para que nos lo hagan ver en la cámara por favor, cuando se les solicite, exhortando a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara electa a la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, como Secretaria de la Mesa Directiva, para fungir hasta la conclusión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en sustitución de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, por **34 votos a favor**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente.----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 43, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de junio del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 72, fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 72, recorriéndose la actual fracción XI para ser XII de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para reforestar con árboles de la región la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.* **3.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, con el objeto de que se realicen las gestiones necesarias ante la Federación, por medio de la Comisión Nacional del Agua, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe-Victoria.* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de junio del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 43**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Participando la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta. Por parte del grupo parlamentario solamente hacer una aclaración, que votaremos en contra de esta Acta, en virtud de la violación al procedimiento que se llevó a cabo la sesión pasada, pero no estamos en contra del contenido del Acta. Es cuanto.” -----

----- Al no haber más señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 19 votos a favor y 17 votos en contra.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **GABRIELA REGALADO FUENTES** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 20 de junio del año en curso, remitiendo informes de la situación de Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente a los meses de abril y mayo del año 2022, del citado ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y se integren al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta 65 Legislatura, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 50 bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la iniciativa recibida se turne a las Comisiones de **Gobernación** y **Turismo** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta 65 Legislatura, remitiendo iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 ayuntamientos de la entidad para que implementen acciones y programas en materia de respeto y garantía de los derechos humanos.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la iniciativa recibida se turne a las Comisiones de **Asuntos Municipales** y **Derechos Humanos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Participando el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LVIII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y, se reforma la fracción XVIII y se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden la actual fracción XIX del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, **Asuntos Municipales** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 2 bis, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que, desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones a su alcance tendentes a firmar y, eventualmente, ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos en 2015; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas adultas mayores de México, particularmente, de las que viven en Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Derechos Humanos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los diputados integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren y revoquen las acciones legislativas recientemente aprobadas en materia de salud mental, con el objeto de la desaparición de los hospitales psiquiátricos de internamiento para convertirse progresivamente en centros ambulatorios u hospitales generales, toda vez que ello, vulnera derechos humanos vinculados a pacientes con padecimientos que afectan su salud mental, lo que resulta inconstitucional y va en contra de la progresividad en el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas*. Con la adhesión del grupo parlamentario del PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas*. Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano. ----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas*. Con la adhesión del grupo parlamentario del PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ayuntamiento de nuestra capital y a los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

demás Municipios del Estado, que presenten dificultades en el tema, para que, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2023, se destine una partida especial de apoyo para atender la problemática de la escasez del agua. Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano; del grupo parlamentario del PRI; de la Diputada sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy y del grupo parlamentario del PAN. -----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas me permito exponer, que agregue el resolutivo del presente dictamen en su propuesta número 4, donde está usted hablando en el punto número 4 agregar un programa específico, un programa cosechador de agua que va a consistir en captar agua de los techos de las casas, que sea un programa básicamente educativo, en donde se busque la cosecha de la cultura del agua en las familias y que haya esa orientación para que todos los que tengamos un techumbre, un lugar donde podamos captar el agua, podamos tenerla. Creo que esta cultura nosotros no la tenemos en nuestro Estado y no sé por qué, porque hay mucha sequía en muchos lados y me gustaría a la Diputada proponente que si le podemos agregar y pues logro agregar aquí, sino es mucho pedir y lo pido a todo el Pleno. Muchísimas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Solamente para hacer una aclaración, debió haber sido después de la aceptación de la dispensa de turno pero le entrega a la Diputada completo como su iniciativa. Sí, para que pueda entrar, gracias.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **21 votos a favor** y **15 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Pleno de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el uso pleno de sus facultades, realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República y en particular al Fiscal General ALEJANDRO GERTZ MANERO, en el uso de sus atribuciones, desarrolle todas y cada una de las diligencias ministeriales de forma inmediata para que el responsable de este cobarde crimen sea aprehendido y sea sancionado con base en lo que la Ley Penal Federal dictamina. Asimismo se abstenga de ser omiso en sus obligaciones como servidor público, en particular en este caso que de forma especial le duele al pueblo de la zona sur de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhorta, de manera respetuosa, al Registro Público Vehicular (REPUVE), Dirección General dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para que habilite una plataforma tecnológica para el pre-registro de vehículos usados de procedencia extranjera que se encuentran en territorio nacional esperando a recibir cita para su legalización, dicha plataforma deberá estar abierta por un periodo de 15 días contados a partir de la publicación del presente decreto y que solo los vehículos registrados en esta plataforma sean sujetos para recibir cita y obtener la regularización de su patrimonio vehicular a efecto de desincentivar la internación masiva de vehículos al territorio nacional. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.***---

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto a la Secretaría de Educación en Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor** y **15 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda un informe a este Poder Legislativo, con el propósito de conocer cuántos medios de impugnación se tienen pendientes de resolver desde el día 01 de enero del 2022 a la fecha y que tengan relación con los Procedimientos Sancionadores instaurados en contra de los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado de Tamaulipas; César Augusto Verástegui Ostos, primero, en su condición de Secretario General de Gobierno del Estado y, después, como candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" y, de cualquier otro funcionario del Gobierno del Estado de Tamaulipas, señalando las razones por las cuales no se han resuelto.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **16 votos a favor** y **18 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el despacho de los asuntos, desempeño de sus funciones de carácter administrativo, atención de los servicios públicos municipales y de protección civil de la población, cuente con personal*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

profesional idóneo, con conocimientos y competencias, que reúna ciertas características, actividades y responsabilidades que el mismo demande, para que puedan realizar sus tareas bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **17 votos a favor, 16 votos en contra y 1 abstención**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Continuado en el apartado de iniciativas, la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona la fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, recorriéndose la siguiente en el orden subsecuente.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 72, fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 72, recorriéndose la actual fracción XI para ser XII de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para reforestar con árboles de la región la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva. Con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer que agregue al resolutivo del presente dictamen lo siguiente: Es verdad que venimos de una sequía en meses pasados y a pesar de las recientes lluvias y chubascos que nos dan esperanza de que tendremos una buena temporada de lluvias, es necesario apoyar esta iniciativa que busca fortalecer el medio ambiente a través



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la reforestación. Aprecio mucho la intención y me gustaría nutrirla tomando en consideración lo siguiente. Solicitar atentamente que al elegir los árboles que se van a sembrar se tome en cuenta que dichos árboles sean de la región y que se pueda contar con el conocimiento de que ese tipo de árboles garantizan la mejora en el cuidado del ambiente y que mitigan el calentamiento global. Es cuanto.”-----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la Diputada **CÁRDENAS CASTILLEJOS**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen con la adición referida, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, con el objeto de que se realicen las gestiones necesarias ante la Federación, por medio de la Comisión Nacional del Agua, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe-Victoria.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con su venia Presidencia. Compañeras, compañeros, público presente, medios de comunicación. Es muy importante lo expresado en esta tribuna no solamente para la capital del Estado, sino todo lo que atañe a los derechos humanos, porque si bien al igual que otros derechos humanos el derecho al agua impone tres tipos de obligaciones: el respeto, la protección y cumplir; y sobre esta particular obligación de cumplir exige que el Estado adopte las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio del derecho del agua que permita a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los particulares y comunidades acceder a este preciado líquido. Aquí hay una historia que hay que entender y comprender para ver el fundamento y las raíces de esta particular situación donde fue entendido perfectamente por una persona que nos gobernó en el pasado Américo Villarreal Guerra, que ante la necesidad de los victorenses para acceder a este líquido vital, construyó, visionó que en 1992, se hiciera la primera línea del acueducto Guadalupe-Victoria, como bien lo externaba nuestro compañero, resolviendo los requerimientos en este momento y que hoy 30 años después es necesario que entendamos que nuestro voto de confianza para que se haga la segunda línea es necesario. El soportar y el adherir estos recursos federales, estatales y municipales que sean necesarios para que en el futuro no se padezca lo que está sucediendo. Muchas gracias. Es cuanto.”--

-----Acto continuo, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** menciona lo siguiente:-----

-----“El grupo parlamentario del PRI está a favor de esta iniciativa, yo cuando se dio en la comisión del agua aquí con el compañero Ovidio venía el exhorto al Ejecutivo Estatal independientemente si sea el que está o el que entre, y les comentaba pues que yo creo que el gran problema del agua, no nada más en Ciudad Victoria, es un problema que se está generalizando y queremos proponer buenas obras. Aquí los que han sido Diputados Federales, sabemos que una gestión no es suficiente, es válida pero no es suficiente y yo quisiera y por eso hicimos la propuesta, su servidor, de que se agregara que el exhorto fuera a la Comisión de Presupuesto, pero entendemos que el presupuesto que se presenta el próximo mes de septiembre si no hay mayoría para proponer un proyecto, para inscribirlo también, primero en hacienda y que salga etiquetado pues se va a quedar en buenos deseos de esta Cámara, entonces yo creo que es importante y a nuestros compañeros de Morena que son mayoría en el Congreso Federal, pues sí, hacer un cabildeo también, porque si lo queremos dejar como una gestión nomás ante la CONAGUA desde ahorita se los digo difícilmente va ser realidad. Tenemos que hacer un exhorto y si la mayoría que se tiene en el Congreso Federal no etiqueta recursos que vengán plasmados y ya con un proyecto ejecutivo, pues realmente esto se va a quedar como una carta de buenos deseos. Por eso, yo en lo personal y como grupo parlamentario apoyamos esta propuesta, este exhorto y que no solamente quede en este exhorto, la verdad es una obra fundamental para Ciudad Victoria, y que se vea también y darle seguimiento y ahí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nos ofrecemos los que hemos tenido la oportunidad de trabajar en Presupuestos de Egresos de la Federación, poder tener ya el proyecto ejecutivo para que a través de las bancadas y nosotros nos comprometemos a través de la bancada del PRI en el Congreso Federal a estar abogando para que se inscriba ese proyecto y que salgan recursos etiquetados. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Derrumba esas puertas del armario, ponte en pie y comienza a luchar, ¿tienen idea de cuántas historias de dolor se siguen escondiendo en los armarios?, porque seguimos siendo incapaces de aceptar las diferencias, estoy segura que no lo sabemos y que incluso preferimos pasarlo por alto, hacerlo invisible, porque, o no nos importa, no es nuestro tema o bien, por el hecho de que al asumirnos e identificarnos como personas heterosexuales, creemos que eso es lo normal y que lo demás es incorrecto. A veces reconocemos que tenemos amigos gays, cuando al expresarlo de esa manera va implícita una etiqueta, una estigma y marcamos una diferencia discriminatoria, ¿se habían dado cuenta?, seguramente no, y es por eso que hoy doy la bienvenida a esta casa del pueblo a los colectivos LGBTIQ+, porque su presencia nos recuerda que estamos en deuda con su lucha por el reconocimiento de sus derechos como cualquier otra persona. Estamos en deuda porque además, no hemos atendido debidamente el avance en el reconocimiento de esos derechos, como la no aprobación del matrimonio igualitario en Tamaulipas. Estamos en deuda porque tampoco hemos aprendido a respetar las diferencias, ni hemos creado los mecanismos para reducir el odio y la discriminación a quienes justamente tienen otras preferencias y se asumen de diversas formas. John F. Kennedy decía: “que si no podemos poner fin a nuestras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas”, en efecto, no se trata de ser iguales, pero sí de que tengamos los mismos derechos y respetemos las diferencias. Desde esta tribuna, quiero hablar en nombre de estos colectivos de la comunidad y decir abiertamente que me sumo al orgullo LGBTIQ+ y no solamente en este mes que conmemora el orgullo, sino que desde aquí asumo el compromiso de trabajar en pro de su agenda y por avanzar en garantizar sus derechos, como frenar la discriminación y la violencia. También me comprometo hacer lo necesario para retomar en este Congreso el tema para la aprobación del matrimonio igualitario, ya que nuestra entidad, junto con Durango, Guerrero, el Estado de México, Tabasco y Veracruz, son las pocas entidades donde no se ha logrado. Me comprometo abanderar su causa y generar conciencia para que cese el odio y la violencia, para que evitemos que ninguna persona se sienta avergonzada por su sexo, su preferencia sexual, orientación sexual o identidad sexual. Reconozcamos que somos una sociedad injusta que ha permitido amenazas, violencia y acoso en contra de la comunidad LGBT. Se estima que según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 6 de cada 10 personas de la comunidad LGBT han sufrido algún tipo de discriminación, y más de la mitad refiere haber sufrido algún tipo de expresión de odio, agresiones físicas y acoso. Yo les invito a que nos sumemos al orgullo para frenar el odio, la discriminación para marchar también por el orgullo, porque estas marchas visibilizan sus derechos y generar conciencia. Y les invito también a que seamos quienes salgamos del armario de los prejuicios, de conceptos mal concebidos y que ayudemos también a tirar las puertas de esos closets, en donde aún se esconden muchas personas con dolor y con vergüenza por sentir o ser quienes son. Algo que nos debería de dar vergüenza a todos nosotros; me sumo al orgullo, me sumo al amor en cualquiera de sus manifestaciones y elevo mi voz para frenar el odio. Todo mi cariño para ustedes. Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ** expresa lo siguiente:--
----- “Me extraña su posicionamiento Diputada Magaly, ya que usted fue una de las que se negó a firmar la acción de inconstitucionalidad, pues no tiene la capacidad de discernir lo personal del trabajo legislativo. Yo la invito a ser congruente. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Presidencia. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y al público en general. *“Una persona que no está en paz consigo misma, es una persona que está en guerra con el mundo”, Mahatma Ghandi.*” Acudo a esta tribuna para hacer un llamado a la paz y pronunciarme en contra de cualquier forma de violencia, de manera reciente nuestra labor en el Congreso se ha visto afectada por diferencias, perdiéndose de vista que convivimos en el seno de una asamblea plural. Sin embargo más de una vez hemos llegado a acuerdos por consenso unánime, siempre que se discuten asuntos de beneficio para Tamaulipas. Debatir los asuntos públicos representa una oportunidad para intercambiar puntos de vista, pero las discusiones no tienen por qué transformarse en actos de agresión, me considero una mujer de paz, que nunca he agredido a nadie, por eso pienso que los desacuerdos en este Congreso fueron demasiado lejos y así no vamos a llegar a nada, en la democracia se gana y se pierde, tenemos que respetar lo que dice la mayoría y sino nos gusta lo debatimos con orden, con respeto y desde la tribuna. En muchas ocasiones se aprueban iniciativas que no nos gustan y ¿qué es lo que hacemos? aceptar, se debate y se respeta el voto, sino están de acuerdo con algunos de los asuntos aprobados, están en su pleno derecho de acudir a las instancias que correspondan, siguiendo el cauce de la ley, no hay otra manera, el pueblo demanda resultados, exige que presentemos propuestas sin tener que cometer actos de intimidación. Los ciudadanos esperan la mejor actuación de nosotros, por eso hago un llamado a la paz, porque la violencia no es el camino, creo que es posible representar a los ciudadanos con dignidad, no estamos cerrados a debatir, pienso que abrir la discusión de los asuntos públicos es una tarea permanente que facilita una mejor construcción de nuestra sociedad. Compañeras y compañeros, rechazamos cualquier manifestación de violencia, es tiempo de reflexionar sobre cuál es la huella que queremos dejar como legislatura, reitero mi llamado a que convivamos en un marco de respeto, suspendiendo cualquier demostración de fuerza al interior de este Congreso. Los invito a discutir nuestras diferencias por medio de un diálogo constructivo que garantice los mejores resultados para Tamaulipas, en especial quiero felicitarlos a todos este día que fue excelente y ¡Que Dios bendiga a Tamaulipas! Gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias Presidente Diputado por ceder el uso de la palabra. Compañeros, directiva, compañeros Diputados y Diputadas nuevamente, celebro con muy buen ánimo las palabras que la compañera Diputada ha mencionado, efectivamente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ese es el ánimo en que debemos de trabajar, el respeto, el respeto a todas las tamaulipecas y los tamaulipecos, pero muchos hemos comentado que tenemos que ser también muy claros en este sentido dicen, es una ley de la física, toda acción hay una reacción, y reflexiono en este momento porque la búsqueda de la paz que todos queremos y que buscamos para poder trabajar y dar nuestros mejores resultados ha tenido una particularidad porque dentro de esta clasificación de la paz hay también que se le llama la paz forzada, que es la paz simulada de violencia institucional, yo no quisiera romper el buen ánimo con el que estamos concluyendo la sesión de hoy, que la considero muy productiva, pero sí es importante dejar muy clara la percepción de lo que podríamos estar en este rato convocando en el buen ánimo para que en lo sucesivo, seremos, podamos construir la democracia que verdaderamente necesitamos en Tamaulipas, dentro de las particularidades de la democracia hay una en especial que es inviolable y que no puede faltar que es el respeto a la dignidad y aceptamos los compañeros esta buena propuesta sobre la mesa, que genera la percepción del lado bueno del trabajo legislativo, pero ¿cómo no?, ¿cómo quedarse callado?, ¿cómo no opinar? ante lo que el día de hoy por la mañana una persona viene a utilizar los recursos de nuestra institución, para hacer uso prácticamente personalizado, escuché con atención la rueda de prensa que por hoy en la mañana se tuvo por parte de la fracción parlamentaria y vi con mucho respeto la participación de la gran mayoría de los compañeros del grupo parlamentario, sin embargo, en esa rueda de prensa ante diversos medios que cubren la fuente del Congreso a cargo de los Diputados de Acción Nacional en este caso, observamos que hay ilegalidad y no podemos pasarlo por alto, porque sería seguir encubriendo la impunidad que es la piedra angular del tema de la corrupción, la impunidad, no podemos permitirlo en ese sentido y este ánimo, con esta tranquilidad la podemos señalar. Hoy en la mañana, consideramos nosotros que es ilegal la utilización de los recursos públicos, los servicios tecnológicos y el personal de esta institución para que una persona que ya no pertenece a esta institución, acuda hacer proselitismo en favor de un partido y aborden temas electorales que ya pasaron. Se dio una conferencia de prensa que fue montada y transmitida para abordar temas que nada tenían que ver con el quehacer legislativo, tampoco se abordaron temas de interés de la ciudadanía, los temas que se abordaron fue de las fallidas impugnaciones, la dolorosa derrota, así lo expresan de su partido y de su candidato. No son temas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que deban abordarse por un personaje ajeno a este Poder Legislativo, quizá haya sido invitado por ustedes, pero de otra manera no tendría ningún propósito el que el Presidente del partido político de ustedes venga a utilizar la plataforma de nuestra autonomía y de nuestra institucionalidad en ese sentido. Las mentiras, las calumnias y las amenazas a los opositores al actual gobierno deben realizarse en su comité de campaña, deben de realizarse en el comité de su partido, en la calle o en la casa de gobierno que aún es de filiación panista y allá tal vez podrían escuchar. Lo más inaudito, es que el Presidente de la JUCOPO, una vez más vuelvo a insistir y he sido muy claro de manera reiterada en este tema, busca dar fondo y darle forma a esa aspiración política del Partido Acción Nacional y no cumplir el Presidente de la Junta de Coordinación Política con una vez más, con el artículo 34 y que de esta manera se haga uso personal para beneficiar a un partido. La Presidencia de la JUCOPO con temas electorales y que además es Presidente de la Junta de Coordinación Política y durante esta sesión por la mañana, que se dio en la rueda de prensa para el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, pues que este personaje, viole de nueva cuenta la autonomía del Poder Legislativo, que se viole la imparcialidad de este poder. Así mismo, llamamos a la cordura nuevamente con el mejor de los ánimos y en la postura que la compañera Diputada ha planteado de construir la paz, para que el Presidente de la Junta de Coordinación Política aplique la imparcialidad, no solamente en los procesos de trabajo que tenemos, que es su responsabilidad, sino también que cuide los recursos humanos, de los recursos materiales de este Poder, que hoy fueron utilizados para proyectar el posicionamiento del Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, en una institución que debería de gozar de autonomía y de libertad en ese sentido. Es cuanto Presidente, muchas gracias.”-----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, refiere lo siguiente:-----

-----“Muy breve, únicamente yo quisiera preguntarle a mi compañero Diputado Armando Javier Zertuche, ahorita hablaba precisamente de la física a toda acción hay una reacción, yo quisiera preguntarle entonces a lo que alude de la invitación de una rueda de prensa que encabezamos un servidor, señalando actos, precisamente de lo que se mencionó ahorita por mi compañera Diputada Sandra Luz, no podemos pasar por alto situaciones que vayan más allá de lo que la ley nos marca, y bueno, lo dije en la mañana y lo digo en esta tribuna, no pensé que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fuera necesario, el hecho de ser diputados no nos da licencia para delinquir, para provocar o generar violencia, yo creo que eso está demás, y quisiera preguntarle al diputado Zertuche entonces, cuando estamos en un proceso que ya término, los partidos hacen su trabajo, definitivamente hay un resultado provisional y eso es lo que nosotros reconocemos en este momento, sin embargo, cuando el candidato ahora gobernador electo fue al Senado ¿ahí no hubo utilización de recursos públicos?, ¿ahí es diferente o funciona distinto en México o aquí en Tamaulipas?, yo quisiera preguntar. Es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes. Esta participación es a nombre de la Diputada Nancy Ruíz, y me escribe lo siguiente: Me extraña el posicionamiento de la Diputada Magaly, ya que ella fue una de las diputadas que se negó a firmar la acción de inconstitucionalidad promovida la semana pasada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en beneficio de los derechos de la comunidad. Usted Diputada Magaly no sabe diferenciar lo personal del trabajo legislativo, yo la invito a ser congruente y a dejar de engañar al pueblo tamaulipeco con sus espectáculos. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, menciona lo siguiente:-----

----- “Nada más para decirle a la Diputada Nancy que congruencia es lo que ella no conoce, no sabe lo que es congruencia, la gente de LGBT sabe perfectamente bien que yo voté a favor de su iniciativa, lo sabe perfectamente bien la diputada Nancy, y bueno, lo que se ve no es chisme, ella sabe que no tiene idea de lo que es la congruencia si tuviera estuviera con quienes, con la bancada que le dieron el triunfo y le dieron el curul donde está y no votando a favor de los de frente; entonces, es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** enuncia lo siguiente: -----

----- “Bien, muy brevemente, gracias por la palabra. Dos puntos, nada más en este sentido, primero ellos enterarlos a los compañeros del, al compañero particularmente a Félix, Moyo, creo que no está enterado, el día de hoy recibimos nosotros una denuncia por el acontecimiento al que él se refirió de la, del Senado, pues quizás a de querer que este conflicto y este problema siga incendiándose y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

meter al Estado en esas condiciones, tendríamos nosotros que presentarle una denuncia a él por traer al Presidente de la Junta, al Presidente del Comité Directivo Estatal. Y, número dos, eso lo dejamos a que lo resuelva el Senado de la República, a mí me interesa lo que suceda en el Congreso local de Tamaulipas, y en ese sentido estamos en la mejor disposición de seguir platicando, que el martes pasado nos cerró la puerta con un palito así, no quiso platicar siendo Presidente de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto y gracias.”-----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecisiete** horas con **cuarenta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiocho** de **junio** del año **dos mil veintidós**, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

GABRIELA REGALADO FUENTES

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN